

ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día jueves seis de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos 54 asistentes entre académicos y estudiantes que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes a todos los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas región Xalapa, reunidos en el espacio que ocupa el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 30 de enero del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Lista de asistencia y Declaración de quorum legal
- 2. Aprobación del Orden del día
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior
- 4. Elección o ratificación de los Coordinadores de Academia de los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos.
- 5. Inconformidad de los académicos designados como jurados de examen de oposición del periodo febrero-julio 2020
- 6. Elección del Coordinador de Género del programa educativo de Ingeniería Ambiental
- 7. Elección de los Coordinadores de seguimiento de egresados de los de los programas educativos de Ingeniería Química e Ingeniería en Alimentos
- 8. Elección de un académico para el comité Promejoras
- 9. Solicitud a la DGDAIE de anulación de la evaluación de Desempeño Académico para los coordinadores de CODIRPE
- 10. Asuntos Generales

PUNTO UNO: Se realiza el pase de lista por parte de la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, encontrándose presentes 50 asistentes de un total de 83 integrantes de la Junta Académica, se informa que se cuenta con el 60 % de asistencia por lo que existe quórum legal para sesionar y se declara la Junta Académica como ordinaria. Posterior al pase de lista se integran a esta sesión los académicos Dra. María Teresa Leal Ascencio, Mtro. Gonzalo Pérez Ronzón y las estudiantes Paloma Nailea González Dorantes y Geraldine Solange Vázquez Fierro.

PUNTO DOS: La Directora pregunta a los miembros de la Junta Académica si aprueban el orden del día. Por unanimidad se aprueba el orden del día. La Dra. Irma Liliana Domínguez



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

Cañedo propone omitir la lectura del acta anterior, pide la palabra él Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo e invita a los miembros de la Junta Académica a leer las actas de manera cotidiana y exhorta que se lea especialmente el acta anterior, porque él fue señalado puntualmente de estar en contra de los eventos culturales; sin embargo, manifestó que estuvo en desacuerdo por la forma en que se llevaron a cabo dichos eventos dentro de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Químicas. Interviene la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón y añade que después de la Junta Académica anterior, un grupo de estudiantes acudió con ella a ofrecer disculpas por la manera en que se realizaron tales eventos. La Directora comenta que ninguno de los 4 Directores de las Facultades de la Unidad, autorizó el segundo evento realizado a mediados de diciembre. Solicita la palabra el Dr. Eliseo Hernández Martínez quien pide incluir en Asuntos Generales el tema de Proyección de cargas académicas de los programas educativos, los cuales se programan en marzo y sólo queda un mes para su diseño.

PUNTO TRES: La Secretaria de la Facultad da lectura al Acta de Junta Académica del día cuatro de diciembre de 2019.

PUNTO CUATRO: Se realizó la elección de los Coordinadores de Academia que están por concluir su periodo. El Dr. Micloth López Del Castillo Lozano se ofreció a seguir a cargo de la academia de Ciencias Sociales del programa educativo de Ingeniería en Alimentos e intervino para comentar que se tuvo anteriormente una reunión de las 4 academias del P.E. de Ingeniería en Alimentos, donde se preguntó quién desearía ser el encargado de la academia de Ingeniería Aplicada, en la que se propuso a la M.C. Mercedes Martínez Minaya o en su defecto proponer a otra persona. El Dr. Eliseo Hernández Martínez propone que haya mayor contribución por parte de los académicos y hace una invitación a las autoridades para buscar metodologías para que haya un compromiso mayor de los académicos; el Dr. Alejandro Ortiz Vidal comentó que los académicos tienen que saber las obligaciones que adquieren como académicos. Pide la palabra el Dr. Epifanio Morales Zárate y expresa que nadie quiere ser coordinador de academia y se requiere gente que quiera trabajar, aunque se contravenga el estatuto. Pide la palabra la M.C. Mercedes Martínez Minaya la cual expresa que se encuentra en la mayor disposición para colaborar en la academia, sin embargo, ella no es parte de la Junta Académica y se somete a votación para determinar si se permite su permanencia en la sesión ya que no cuenta con carga académica. Se votó y no existió objeción para que permaneciera en la junta, pero sin voz ni voto. Pide nuevamente la palabra el Dr. Micloth López Del Castillo Lozano y comenta que la M.C. Mercedes Martínez Minaya tiene una materia de base que pertenece a la académica de Ingeniería Aplicada y no se contraviene el reglamento de academias. Por otro lado, la Directora invita a los Coordinadores que reporten qué profesores no acuden al llamado de reunión de academia y propone se sancione o se reconozca su₁trabajo. La Directora pide a los miembros de la Junta Académica validar la



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

propuesta de coordinadores de academia. La Directora pregunta a los miembros de la Junta academia que propuesta de sanción es la indicada para aquellos académicos que no asistan a las reuniones de academia. Pero solamente, pide la palabra la Dra. Yolanda Uscanga Feria, quien comenta que al académico que colabore se le estimule y ayude en caso de necesitarlo.

PUNTO CINCO: La Directora comenta la inconformidad de los académicos designados como jurados del examen de oposición del periodo febrero-julio 2020, y explica sobre las inconformidades que hubo entre los académicos por sus evaluaciones y las de la analista del Área Técnica, por sus observaciones muy particulares y diferentes, por lo que se propone que de la Junta Académica emane una nota de inconformidad por este hecho. Pide la palabra el Dr. Epifanio Morales Zárate quien comenta que se hace una evaluación sobre una interpretación de una guía ambigua, bastante mal redactada, incompleta y que cambia constantemente; y que algunas de las observaciones tienen doble sentido, pareciendo tener la intención de favorecer a alguien, en lugar de darle prioridad a la parte académica. Lo que se necesita es hacer una reunión previa para explicar la guía y que se establezcan reglas claras sobre cómo llevar a cabo las evaluaciones. Pide la palabra el M.A. Omar Jamed Boza y comenta que fueron tan cuidadosos él y sus compañeros de jurado, que estuvieron hasta 10:15 horas revisando detalladamente los documentos, como para que después de una revisión muy somera por parte el Área Técnica, cambien las cosas. Pide la palabra el Mtro. José María Domínguez Canto quien expresa que es muy grave que se minimice al jurado. Toma la palabra la Directora y expone que si solo se quedará en comentar la inconformidad, o que decisión se va a tomar. Nuevamente participa el M.A. Omar Jamed Boza y propone reunirse con el Área Técnica para saber qué criterios están cambiando. Pide la palabra la Dra. María Teresa Leal Ascencio y propone que se envíe una carta al Director del Área Técnica, para que si ellos van a hacer las evaluaciones pues que se les envían todos los documentos. Pide que se respete el criterio de tres especialistas en la materia y que si acaso tienen dudas pregunten por qué la evaluación se realizó así. El Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo toma la palabra y expresa que de tan transparente que quieren hacer el proceso parece lo contrario y tal parece que quieren inducir a aceptar a ciertas personas; que la carta debe ser dirigida a la Secretaria Académica haciendo referencia al artículo 63 del Estatuto del Personal Académico, el cual lee textualmente. Él acepta que, si hay errores, pero concuerda que se están metiendo en el criterio académico. Interviene el Dr. Alejandro Ortiz Vidal y apoya que se haga la carta avalada por la Junta Académica, haciendo esas observaciones. Se enviará un correo a todos los profesores que participaron como jurados, enviando una redacción primaria para que se enriquezca con los comentarios de todos.

PUNTO SEIS: Ratificación de la M.I.C. Bertha Irina Montes Galindo como Coordinadora de Género del programa educativo de Ingeniería Ambiental quien asumió el cargo que tenía el Dr.



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

Héctor Hernández García. La Directora somete a votación la ratificación de la M.I.C. Bertha Irina Montes Galindo y se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la Consejera Alumna Marijose Naomi Rebolledo de Hombre quien comenta que los estudiantes de Ingeniería Ambiental no conocen a la M.I.C. Bertha Irina Montes Galindo y que preferirían a la Dra. María Tania García López. Pide la palabra la Dra. María Teresa Leal Ascencio pregunta si la Dra. García López sabe de esta propuesta, y en ese momento se hace notorio que la Dra. Tania ya no está en la junta. Interviene el Dr. Rivera Arredondo y expresa que los representantes deben solicitar un consenso con sus compañeros y no tomarse atribuciones personales. La Directora invita a los representantes a que estén informados y en comunicación con sus compañeros de generación por los medios que sean necesarios. Pide la palabra el Dr. Morales Zárate y comenta que le pareció una falta de respeto el cómo se trató la participación de la Consejera Alumna ya que los estudiantes son tan importantes como los académicos en Junta Académica y que sus opiniones son muy importantes. Sin embargo, está de acuerdo con el Dr. Rivera Arredondo en que las decisiones que tomen los representantes deben ser consensadas con sus compañeros previamente.

PUNTO SIETE: Elección de los coordinadores de seguimiento de egresados de los programas de Ingeniería Química y de Ingeniería en Alimentos. Los coordinadores propuestos son el Dr. Epifanio Morales Zárate por IQ, y la Dra. Carmen Bulbarela Sampieri por IALI, manteniéndose como Coordinador de Seguimiento de Egresados por IAMB al Dr. Mario Giraldi Díaz. La Directora somete a votación la elección de los dos académicos y se aprueba por unanimidad.

PUNTO OCHO: Elección de un académico para el Comité Promejoras. Los miembros de la Junta Académica proponen al Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo, Dra. Yolanda Cocotle Ronzón, Dr. Micloth López Del Castillo Lozano y M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez. Los académicos M.G.C. Jácome Gutiérrez y Dr. López Del Castillo Lozano deciden no participar porque ya están en otras coordinaciones. La Directora somete a votación para decidir quién será el académico que participará en el comité Promejoras entre la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón y el Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo. Se lleva a cabo la votación resultando elegido con 26 votos a favor el Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo, la Dra. Yolanda Cocotle Ronzón obtuvo 25 votos.

PUNTO NUEVE: La Directora somete a votación solicitar a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa la dispensa de la evaluación del desempeño docente de los periodos febrero- julio 2019, y Agosto 2019- enero 2020 de los académicos que participan como coordinadores de CODIRPE, avalando la propuesta emitida ya por la CODIRPE Estatal.

HE

almi lieuril

Mark Market State of the State

13, u. u. 4



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

PUNTO DIEZ: La Directora trata el asunto general que menciona el Dr. Eliseo Hernández Martínez con relación a la proyección de cargas académicas, y menciona que es una actividad que estará encabezada por la Directora, la Secretaria de Facultad y el Jefe de Carrera, con apoyo de al menos un profesor por cada programa educativo, y propone incluir al Seccional de la Facultad; acto seguido, pregunta quiénes de los académicos están dispuestos a colaborar. Toma la palabra el Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo y pide que se sigan los criterios pedagógicos para colocar las experiencias educativas en un orden y que esto tiene que ser en beneficio de los estudiantes y comenta que en efecto, es importante la participación del Mtro. José Hernández y Ortega. Pide la palabra el Dr. Eliseo Hernández Martínez y solicita que todos los académicos participen en este rediseño y que tanto estudiantes como académicos sean beneficiados.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO: No se aprueba el acta de Junta Académica hasta que se agregue una Fe de Erratas sobre el Acta anterior, solicitada por el Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo en donde se indique la corrección, pues dice "No está de acuerdo con los eventos culturales que se hicieron en alusión al día de muertos y la posada estudiantil ya que fue con suspensión de clases." y debe decir: "Estuvo en desacuerdo por la forma en que se llevaron a cabo los eventos culturales dentro de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas".

TERCERO: Se valida por unanimidad a los nuevos Coordinadores de Academia de los programas educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos se ratifican los que aceptaron cumplir con un año más en el cargo, quedando así:

у	se ratifican los que aceptaren cumplir con un ano mas en el cargo, quedando así.			
	COORDINADORES DE	INGENIERIA	INGENIERÍA	INGENIERÍA EN
	ACADEMIA	QUÍMICA	AMBIENTAL	ALIMENTOS
		DRA. LAURA	DRA. MARÍA	DRA. LOURDES
	CIENCIAS BÁSICAS	ACOSTA	TERESA LEAL	CORTES
		DOMÍNGUEZ	ASCENCIO	RODRÍGUEZ
	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	DR. ELISEO	M.G.C. MANUEL	DRA. CARMEN
		HERNÁNDEZ	JÁCOME	BULBARELA
		MARTÍNEZ	GUTIERREZ	SAMPIERI



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

INGENIERÍA APLICADA	MTRO. CARLOS FRANCISCO AGUILAR FERNÁNDEZ	DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE	M.C. MERCEDES MARTÍNEZ MINAYA
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ	DRA. TANIA GARCÍA LÓPEZ	DR. MICLOTH LÓPEZ DEL CASTILLO LOZANO

CUARTO: Se acordó que se enviará un correo donde todos los profesores que fungieron como jurados enriquezcan el borrador primario que se redactará y especifiquen sus inconformidades del proceso, y así enviar la carta a la Secretaria Académica. Por unanimidad se aprueba este acuerdo.

QUINTO: Se aprueba con 53 votos a favor y un voto en contra a la M.I.C. Bertha Irina Montes Galindo como Coordinadora de Género del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad a los coordinadores de seguimiento de egresados de los programas de Ingeniería Química y de Ingeniería en Alimentos: Dr. Epifanio Morales Zarate por I.Q. y la Dra. Carmen Bulbarela Sampieri por I. Ali.

SÉPTIMO: Se aprueba con 26 votos a favor de que el Dr. Víctor Manuel Rivera sea el nuevo profesor, miembro vocal del Comité ProMejoras.

OCTAVO: Se aprueba por unanimidad avalar la propuesta de la CODIRPE Estatal respecto a la solicitud a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para no afectar a los docentes participantes: Dr. Morales Cabrera Miguel Ángel, Dr. Hernández Martínez Eliseo, Dr. Giraldi Díaz Mario Rafael, Dra. Leal Ascencio María Teresa, Dr. Virués Delgadillo Jorge Octavio, Dr. Rivera Arredondo Víctor Manuel, Dra. Carmen Bulbarela Sampieri y Dr. López Del Castillo Lozano Micloth.

NOVENO: Por unanimidad se llegó al acuerdo de que los académicos que participaran en la proyección de cargas académicas son: Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Dr. Alejandro Ortiz Vidal, por Ingeniería Química: Dr. Eliseo Hernández Martínez y M.A. Omar Jamed Boza, por Ingeniería Ambiental: Dra. María Teresa Leal Ascencio y Dra. Lorena de Medina Salas, y Dr. Mario Rafael Giraldi Díaz y por Ingeniería en Alimentos: Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo, Dra. Carmen Bulbarela Sampieri y Dr. Micloth López Del Castillo Lozano.



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con 30 minutos del día seis de febrero de dos mil veinte, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGIJEZ CAÑEDO DIRECTORA

> DR. ALEJANDR IZ VIDAL JEFE DE CARRE

M.E. CARLOS FRANCISCO AGUILAR FERNÁNDEZ ACADÉMICO

> DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI ACADEMICA

DRA. LORENA DE MEDINA SALAS **ACADÉMICA**

M.I.C. VÍCTOR FERNÁNDEZ ROSALES **ACADÉMICO**

DRA. MARÍA TANIA GARCÍA LÓPEZ **ACADÉMICA**

DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ **ACADÉMICO**

DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ **ACADÉMICA**

> M.C. JOSÉ HERNÁNDEZ Y ORTEGA **ACADÉMICO**

M.I.C. BETZABÉ MORAMURRIETA SECRETARIA

DRA. LAURA ACOSTA DOMINGUEZ **ACADÉMICA**

DR. FERNANDO ALDANA FRANCO ACADÉMICO

DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON **ACADÉMICA**

MTRO. JOSE MARÍA DOMÍNGUEZ CANTO ACADÉMICO

> DRA. FRIXIA GALÁN MÉNDE **ACADÉMICA**

DR. MARIO RAFAEL GIRALDI DÍAZ **ACADÉMICO**

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ACADÉMICO

M.T.E. ULISES ERNESTO HERNANDEZ VALDÉS ACADÉMICO

M.G.C MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ ACADÉMICO



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

MTRO. LUIS OMAR JAMED	BOZA						
ACADÉMICO							

DR. MICLOTH L OPEZ DEL CASTILLO LOZANO ACADÉMICO

M.C. YULIANA ESMERALDA MORALES ROSADO **ACADÉMICA**

> MTRO. GONZÁLO PÉREZ RONZÓN **ACADÉMICO**

MTRO. FRANCISCO JAVIER PORTILLA HERNÁNDEZ ACADEMICO

MTRA. YOLANDA USCANGA FERIA

MC. VICENTE VELASQUEZ MELGAREJO ACADÉMICO

C. AMANDA MARIANA VARGAS FLORES REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. LARISSA ROMERO AGUILAR REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. CANDY DE JESÚS DELGADO ESPINOZA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. GERARDO AQUINO PORTUGAL REPRESENTANTE DE GENERACIÓN TERESA LEAL ASCENCIO **ACADÉMICA**

DRA. NIEVES DEL SO ARTÍNEZ CRUZ ACADÉMICA

> DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE **ACADÉMICO**

DR. HUGO PONCE FLORES **ACADÉMICO**

DR. VÍCTOR MANUEL RIVERA ARREDONDO **ACADÉMICO**

> MTRO. ARTURO VALLEJO SOLA ACADÉMICO

DR. JORGE VIRUES DELGADILLO **ACADÉMICO**

C. FLOR GISELLE VIVEROS HERRERA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. DANNIA JANET UTRERA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. PALOMA NAILEA GONZÁLEZ DORANTES REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN



ACTA 01/2020 Junta Académica Ordinaria

C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. MONSERRAT CHÁVEZ VILLEGAS REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. GERALDINE SOLANGE VÁZQUEZ FIERRO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. ROBERTO MARÍ LARA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. ABRIL ESTEFANÍA CORREA GARCÍA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. MARVIN WILLIAMS RODRÍGUEZ AMARO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. FREDY EMMANUEL GÓMEZ SALAS REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. FERNANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. AMAIRANY ARROYO REBOLLEDO REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. CARMEN ADRIANA GARCÍA ZAVALETA REPRESENTANTE DE GENERACIÓN

C. JOSUÉ JOSAFAT GONZÁLEZ GALÁN REPRESENTANTE DE GENERACIÓN C. MARIJOSE REBOLLEDO DE HOMBRE CONSEJERA ALUMNA

Maribel Dimenez Fernandez

we Alien Popul Pinde

ferret

Higo

D. m. w. 9